

El intercambio de información sanitaria (HIE) conecta la historia clínica electrónica (EHR) sistemas de proveedores y médicos que les permiten compartir de forma segura información médica con otros proveedores y coordinar mejor la atención. En el pasado, los médicos usaban registros médicos en papel. Ahora, los médicos mantienen sus registros médicos de forma electrónica. El HIE permite a los médicos, enfermeras, farmacéuticos y otros proveedores de atención médica acceder y compartir información médica del paciente de forma electrónica. Los pacientes incluyen a todos los miembros de AHCCCS.

### ¿Todos los proveedores comparten los registros médicos electrónicos de los pacientes?

No, los proveedores pueden decidir inscribirse en el HIE a través de Contexto, la organización en Arizona que administra el HIE. Los participantes incluyen socorristas; hospitales; laboratorios; y proveedores de cuidados paliativos, salud física y conductual de la comunidad. Los pacientes tienen la opción de compartir su información en tiempo real con todos sus proveedores de tratamiento. A través del HIE, solo los proveedores que participan en su atención tienen acceso a su información médica.

### ¿Cuales son los beneficios?

Los médicos y hospitales pueden brindarle un mejor servicio cuando comprendan sus necesidades generales de salud. Esto es especialmente útil durante una emergencia. Al usar el HIE, los proveedores pueden ver todos los servicios de atención médica que está recibiendo, como los medicamentos recetados y las alergias. El uso de HIE ayuda a los proveedores y pacientes a:

- Evite la repetición de pruebas y procedimientos de laboratorio.
- Tener acceso al historial médico de los niños de crianza. Este intercambio de datos permite a los médicos ver el historial médico completo del niño para que puedan recetar los medicamentos necesarios.
- Facilitar la transición de regreso a la comunidad después de salir de la cárcel o un hospital, y
- Evite las interacciones medicamentosas nocivas.

### ¿Cómo puedo optar por no participar?

Si su proveedor de atención médica se inscribe en el HIE, debe notificarle y darle la opción de decidir no permitir que se comparta su información (optar por no participar). Debe preguntarle a su proveedor si es parte del HIE. Si no desea que se comparta su información, pídale a su proveedor un formulario de exclusión voluntaria. Si opta por no participar, su información no se compartirá con sus proveedores de atención médica, ni siquiera en una emergencia médica.

### Tienes derecho a:

- Optar por no compartir su información médica individual a través del HIE,
- Optar por no participar o volver a participar en cualquier momento,
- Optar por que un proveedor de atención médica en particular no comparta su información médica,
- Solicitar una copia de su información médica disponible a través de Contexto,
- Solicite una lista de personas que han visto su información,
- Solicitar que se corrija la información incorrecta, y
- Ser notificado en caso de incumplimiento que afecte su información médica.

Además, la información sobre el tratamiento por abuso de sustancias de un paciente que está protegida por las regulaciones federales de tratamiento por abuso de sustancias en 42

C.F.R. La Parte 2 (las regulaciones de la Parte 2) está bloqueada a menos que: (1) el paciente dé su consentimiento por escrito para que el proveedor (u otra persona) acceda a la información; (2) el proveedor documenta una emergencia médica; o (3) otras leyes estatales y federales permiten la divulgación.

### ¿Cómo se manejan mis datos en el HIE?

Si su (s) proveedor (es) se ha inscrito en el HIE con Contexto, su información médica se almacena de forma segura en un entorno de intercambio seguro. Cada vez que un proveedor accede a su información, se registra. Los proveedores de atención médica pueden acceder a sus datos para el tratamiento, la coordinación de la atención, la atención o la gestión de casos, y para la transición de la planificación de la atención.

El Sistema de contención de costos de atención médica de Arizona (AHCCCS) está comprometido a garantizar la disponibilidad de atención médica de calidad y oportuna. Si sabe de un miembro de AHCCCS que no puede acceder a los servicios de salud, o si tiene alguna inquietud sobre la calidad de la atención, llame al número de Servicios para Miembros de su plan de atención de salud de AHCCCS. Si su inquietud no se resuelve, llame a la Unidad de resolución clínica de AHCCCS al 602-364-4558 o al 1-800-867-5308.

Para obtener una lista de contactos del plan de salud, visite [www.azahcccs.gov/healthplans](http://www.azahcccs.gov/healthplans)